

---

# *Declaración de Durban*

---

9

## *Declaration of Durban Life, Health, and Mental Health*

In all human societies, adults protect the young and foster their development. Special honor has been given to those who care for the young. The protection of the child has been institutionalized in forms ranging from the tradition of giving place to women and children, to the child protection movement, to the Universal Declaration of the Rights of the Child.

The International Association of Child and Adolescent Psychiatry and Allied Professions (IACAPAP), has championed the rights of children. Declarations in Jerusalem (2001) on Children's Rights and in Rome (2003) on Caring for Children Affected by Maltreatment, War, Terrorism, and Disaster supported the protection of children and families.

Today, a new set of ominous challenges to children has arisen. These challenges come from decisions to subordinate to short-term political and military ends the deeply human obligation to protect children and foster their development. We see these challenges when organized groups or armies take children hostage, kidnap children to force them to be soldiers, bomb areas with children, use children to shield military explosives, sexually assault children and their families, or incite community hostility to refugee children. Behind these atrocities, which gather headlines, are ever-present attacks on schoolgirls, denial of education for girls and boys, exploitation of adolescents for sex and work, forced early marriage, sexual mutilation, and the filming and distribution of child pornography.

Child-jeopardizing political behavior is also seen when those working to protect children's health and mental health, like immunization workers, are assassinated. In this case, while children are not directly assaulted, the means to ensure their health is attacked. This is a deeply personal matter for IACAPAP since a pioneering child psychiatrist, Mahfoud Boucebc, was assassinated during a conflict 20 years ago.

IACAPAP endorses the December 1974 United Nations Declaration on the Protection of Women and Children in Emergency and Armed Conflicts. We now issue the Declaration of Durban to draw attention to these man-made, assaults on children. Thousands of children are directly affected. Millions are indirectly affected. These assaults violate one of the oldest, and most defining, parts of human nature, our inborn disposition to care and protect the young and vulnerable. They also violate emerging definitions of the universal rights of the child. They leave scars on children's mental health, not always visible, in ways that the best services can never undo.

In support of this Declaration, IACAPAP encourages the protection of children in four ways:

We commit ourselves to use all our activities – International Congresses; regional Study Sections; the Helmut Remschmidt Research Seminars that precede Congresses; the Donald J. Cohen Fellowship Program held during our Congresses; the eTextbook available free online; and the IACAPAP Bulletin – to reflect all the challenges that children face, in addition to presenting progress in the assessment and treatment of individual children.

We will provide support, as requested, including outside consultation, to national member organizations as they advocate in their own countries and regions for children.

When individual refugee children seek asylum, we will encourage members to assist with psychiatric evaluations and develop intervention plans.

IACAPAP will continue to work with agencies such as the World Health Organization, UNICEF, UNESCO, World Bank, International Organization for Migration, United Nations High Commissioner for Refugees, International Red Cross and Red Crescent, and others who care for children and adolescents in their daily lives and amidst war, natural disaster, and other upheavals.

*Adopted in Durban, South Africa, at the 21st World Congress of IACAPAP, 15 August 2014.*

*Declaración de Durban*  
*Adoptada en Durban, Sudáfrica, en el 21 Congreso Mundial de IACAPAP,*  
*el día 15 de Agosto del 2014*  
*Vida, Salud y Salud Mental*

**E**n todas las colectividades humanas los adultos protegen a los más jóvenes y promueven su desarrollo. Así, desde siempre se ha honrado de manera especial a quienes cuidan del niño. La protección de la infancia ha sido formalizada con el reconocimiento de la posición que corresponde a las mujeres y los niños y niñas, el movimiento de protección a la infancia, y la Declaración Universal de los Derechos del Niño.

La Asociación Internacional de Psiquiatría del Niño y el Adolescente y Profesionales Afines (IACAPAP) ha liderado la reivindicación de los derechos de la infancia. Sus declaraciones de Jerusalén (2001) y de Roma (2003) sobre el Cuidado de los niños y niñas afectados por los malos tratos, la guerra, el terrorismo y los desastres han promovido la protección de la infancia y sus familias.

Hoy en día, ha surgido una nueva serie de nefastos desafíos. La amenaza proviene de subordinar fines inmediatos de orden militar y político a la obligación profundamente humana de proteger a los niños y facilitar su desarrollo. Se constatan estos desafíos cuando grupos organizados o ejércitos toman a los niños como rehenes, los secuestran para convertirlos en soldados, bombardean áreas donde está la infancia, utilizan a los niños para esconder explosivos militares, atacan sexualmente a los niñas y niños y sus familiares, o incitan a que las comunidades receptoras respondan con hostilidad a los niños refugiados. Además de estas atrocidades, que se reflejan en titulares de los medios de comunicación, existen los siempre presentes ataques a las escolares, la negación del acceso a la educación, la explotación sexual y laboral de los adolescentes, el matrimonio infantil forzado, la mutilación sexual, y la filmación y distribución de la pornografía infantil.

Esta terrible conducta política hacia los niños se aprecia también cuando los profesionales que protegen su salud y salud mental, como el personal de las vacunaciones, son asesinados. En este caso, aunque la infancia no es la directamente atacada, sí lo son los medios para garantizar su salud. Este es un tema profundamente personal para IACAPAP ya que un psiquiatra infantil pionero, Mahfoud Boucebc, fue asesinado durante un conflicto hace veinte años.

IACAPAP refrenda la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Protección de la Mujer y el Niño en las Emergencias y Conflictos Armados, de Diciembre de 1974, y difunde ahora la Declaración de Durban realizando una llamada de atención hacia estos ataques a la infancia, causados por otros seres humanos. Miles de niños y niñas resultan directamente afectados, y millones lo son indirectamente. Estas agresiones violan uno de los más antiguos y característicos aspectos de la humanidad: nuestra disposición innata para cuidar y proteger a los más jóvenes y a los más vulnerables. También violan la definición de los derechos humanos del niño, y dejan unas cicatrices, no siempre visibles, en la salud mental infantil que ni los mejores equipos son capaces de eliminar.

En apoyo a esta Declaración, IACAPAP alienta la protección del niño a través de cuatro acciones complementarias:

- Nos comprometemos a aprovechar todas nuestras actividades – Congresos Internacionales, Secciones regionales de Estudio; Seminario Helmut Remschmidt de Investigación, que precede a nuestros Congresos; Programa Donald J. Cohen de Becarios, que se desarrolla durante los Congresos; Libro electrónico de texto, gratuitamente accesible a través de Internet; y el Boletín de IACAPAP – para reflejar todos los desafíos que los niños afrontan, además de difundir los avances en la evaluación y el tratamiento de los casos individuales.
- Aportaremos apoyo, siempre que sea solicitado, incluyendo la consultoría externa, a organizaciones nacionales de IACAPAP para la defensa del niño en sus países o regiones respectivas.
- Cuando los niños y niñas refugiadas soliciten asilo, animamos a que las asociaciones miembro les apoyen evaluando su salud mental y desarrollando planes de intervención.
- IACAPAP continuará con su trabajo con agencias como la Organización Mundial de la Salud, UNICEF, UNESCO, Banco Mundial, Organización Internacional para la Emigración, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Cruz Roja y Media Luna Roja, y otras que cuiden a niños y adolescentes en su vida cotidiana y en situaciones de guerra, desastres naturales y otras conmociones sociales.

*Adoptada en Durban, Sudáfrica, en el 21 Congreso Mundial de IACAPAP, el día 15 de Agosto del 2014. Traducida al español por el Dr. Joaquín Fuentes.*